



En Madrid, a 26 de junio de 2002

ASISTENTES:

Por Caja Madrid: D. Agustín López del Hierro y D^a Isabel Alvarez Guntiñas.

Por la Sección Sindicales de CC.OO.: D. José M^a Martínez López

Por la Sección Sindicales de ACCAM: D^a Soledad López Pereda

Por la Sección Sindical de UGT: D. Rafael Torres Posada

Por la Sección Sindical de CSI/CSIF: D. Pablo Martín Calvo

El objeto de la presente reunión es consensuar, con las Secciones Sindicales, la apertura por la tarde de las oficinas que abrirán el próximo día 1 de julio, con el objeto de dar servicios a los clientes para la recogida de la declaración el impuesto de la renta de las personas físicas. Adjunto a este documento se acompaña la relación de dichas oficinas.

Las Secciones Sindicales expresan que no hay inconveniente siempre y cuando exista voluntariedad por parte de los trabajadores y reciban las compensaciones que se establecen en el Convenio Colectivo.

En virtud de ello, se acuerda que será voluntaria la prestación de los servicios por la tarde el día señalado, así como que dichos empleados recibirán el importe de las horas extraordinarias correspondientes,



Relación de oficinas que estarán abiertas hasta las 20,00 horas, el día 1 de julio, para la recogida de las declaraciones del IRPF.

BANCA COMERCIAL I		
PROVINCIA	MUNICIPIO	OFICINAS
MADRID	MADRID	1001, 1006, 1050, 1093, 1812, 1852, 1866, 1968, 0603, 1015, 1021, 1022, 1042, 1053, 1132, 1753, 1043, 1098, 1104, 1165, 1757, 1044, 1097, 1103
	LAS ROZAS	2482
	COLLADO VILLALBA	2939
	BOADILLA DEL MONTE	2956
	ARANJUEZ	2200
	ARGANDA DEL REY	2418
	ALCALA DE HENARES	2201
	TORREJON DE ARDOZ	2207
	SAN SEBASTIAN DE LOS REYES	2238
	SAN FERNANDO DE HENARES	2262
	TRES CANTOS	2457
	FUENLABRADA	2231, 2940
	PARLA	2245
	LEGANES	2404
	GETAFE	2477
	MOSTOLES	2845, 2946
ALCORCON	2907	



BANCA COMERCIAL II		
PROVINCIA	MUNICIPIO	OFICINAS
BARCELONA	BARCELONA	9900
BALEARES	PALMA DE MALLORCA	9980
GIRONA	GIRONA	9110
LLEIDA	LLEIDA	9960
TARRAGONA	TARROGONA	9970
VALENCIA	VALENCIA	9930, 9933
CASTELLON DE LA PLANA	CASTELLON DE LA PLANA	9939
MURCIA	MURCIA	4700
ALICANTE	ALICANTE	9935
TOLEDO	TALAVERA DE LA REINA	5501
	TOLEDO	5500
CIUDAD REAL	ALCAZAR DE SAN JUAN	3303
	CIUDAD REAL	3300
	MANZANARES	3305
	PUERTOLLANO	3302
	TOMELLOSO	3307
	VALDEPEÑAS	3301
CUENCA	CUENCA	4423
GUADALAJARA	GUADALAJARA	4400
ALBACETE	ALBACETE	4430
CACERES	CACERES	4600
	PLASENCIA	4601
BADAJOZ	BADAJOZ	4603
	MERIDA	4602
LAS PALMAS	ARECIFE	9014
	LAS PALMAS	9000
TENERIFE	STA. CRUZ DE TENERIFE	3303
JAEN	JAEN	9800
ALMERIA	ALMERIA	9801
CEUTA	CEUTA	9880
CORDOBA	CORDOBA	9810
GRANADA	GRANADA	9807
CADIZ	CADIZ	9805
	JEREZ DE LA FRONTERA	9822
HUELVA	HUELVA	9806
MALAGA	MALAGA	9814, 9877
	MARBELLA	9812
SEVILLA	SEVILLA	9803, 9804, 9843, 9831, 9835, 9855



SANTANDER	SANTANDER	9300
LA RIOJA	LOGROÑO	4300
ZARAGOZA	ZARAGOZA	9950
TERUEL	TERUEL	9957
HUESCA	HUESCA	9958
BANCA COMERCIAL II		
PROVINCIA	MUNICIPIO	OFICINAS
PALENCIA	PALENCIA	9400
BURGOS	BURGOS	9409
	ARANDA DE DUERO	9441
SORIA	SORIA	9417
VALLADOLID	VALLADOLID	9407
LEON	LEON	9410
SALAMANCA	SALAMANCA	9411
SEGOVIA	SEGOVIA	9412
ZAMORA	ZAMORA	9414
AVILA	AVILA	9990